



Maria Magdalena Medina Cruz
MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
 REGIDOR SEPTIMO

Jose Trinidad Hidalgo Avila
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
 REGIDOR OCTAVO

Folio
0111



Sagrario del Carmen Romero Ucles
SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
 SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 019-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. –En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día miércoles 15 de septiembre del año dos mil veintiuno. – **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalia Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irías, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, el SR. Wilfredo dirigió la Oración, seguido de la Lectura y Aprobación de la Agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura y Aprobación de la Agenda **IV.** Apertura de la Sesión **V.** Lectura, Discusión y Aprobación de Actas anteriores **VI.** Lectura de Correspondencia **VII.** Presentación de Plan de Arbitrios 2022 **VIII.** Presentación y Aprobación de Modificaciones Presupuestarias **IX.** Presentación del Anteproyecto 2022 **X.** Aprobación de Respuesta a las Subsanaciones de Rendición de Cuentas I Trimestre 2021 **XI.** Acuerdos y Resoluciones **XI.** Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a la 1:24 p.m.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES. - Después de dar lectura a las Actas Anteriores, fueron discutidas y aprobadas.

VI

LECTURA DE CORRESPONDENCIA. - 01. La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MOROCELÍ (JAASMO) solicita Dominio Pleno sobre terrenos de utilidad pública a favor de la población del Casco Urbano de Morocelí para la ampliación y mejoras del Sistema de Agua Potable y Saneamiento, describiendo los siguientes bienes: Planta Potabilizadora, 2 tanques de almacenamiento y distribución en Las Gradadas, Tanque Azul de almacenamiento y distribución, Tanque de almacenamiento y distribución El Cerrito de la Cruz, Predio de Válvulas de Control y Terreno de la Calera. Por lo que solicitan audiencia a los directivos de JAASMO en próxima sesión de corporación, formar comisión por JAASMO y municipalidad para que ejecute y realizar el proceso administrativo correspondiente. La Regidora Sidalia manifestó que si fuera el SANAA, pero las propiedades están en dominio municipal no en propiedad privada, por tanto no procede, pero si quieren que se les escuche, se hará. Por su parte el alcalde manifestó que las juntas siguen siendo manejadas por las municipalidades y son bienes municipales, es un procedimiento con mucho estudio. **02. La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MOROCELÍ (JAASMO)** informa que mediante denuncia en la zona conocida como el pichingo y Hoya Grande se está realizando una nueva tala del bosque en estos reciente días personas cuyos nombres no conocen, lo cual es un atentado contra la cuenca del Rio Neteapa que abastece de agua a Morocelí, Suyate, Limones, Valle Arriba, Hoya Grande y las Champas así como comunidades de Potrerillos y considerando que por tal motivo el descombro del bosque en esa zona está

prohibido, hacen del conocimiento para que a través de la municipalidad que es la máxima autoridad se investigue estos supuestos hechos y de ser cierto que proceda conforme a ley. Solicitando formen comisión para inspeccionar la zona acompañados de la JAASMO, ya que es nuestro deber proteger la cuenca de Neteapa. el alcalde informó que ya se hicieron presente al lugar de la tala Unidad Municipal Ambiental, Juntas de Agua y Patronato, se habló con los señores que están haciendo la ronda, así mismo con los del sector de Hoya Grande en Finca Vieja, que también hacían ronda, pero ya se rectificó y se solucionó. **03. La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MOROCELÍ (JAASMO)** informa que en reunión de trabajo realizada el día jueves 09 de septiembre del presente año con representantes de Junta de Agua Hoya Grande, Cooperativa Guisire, Junta de agua Morocelí, Regidores Municipio Potrerillos, Junta de Agua Crucitas y Sabana Redonda y se dialogó sobre compra de terrenos ubicados en la zona de la cuenca de Rio Neteapa con el objetivo de protección de la misma y siendo la Municipalidad de Morocelí la titular, se esperaba la representación, cosa que no sucedió ni los poseedores de terrenos, no así la municipalidad de Potrerillos quienes manifestaron todo su apoyo a este proyecto, por tanto se acordó: próxima reunión para el jueves 23 de septiembre a las 10 de la mañana, convocando a propietarios de terreno en la zona protegida, corporaciones municipales de Morocelí Y Potrerillos, con sus respectivos funcionarios de Catastro, UMA y Apoderados Legales, Juntas De Agua de la zona y que dicha convocatoria sea emitida por la Municipalidad de Morocelí, siendo los propietarios de terrenos Los Sres. Juan Pablo Rivas, Santos Andara, Felipe Amador, Emilio Pérez, Reina Pérez, Domingo Pérez y Ángel Danilo Matamoros. El alcalde informó que se fue a conocer los Madriles parte núcleo de la cuenca Rio Neteapa, junto a Visión se adquirió predio para zona protegida, se le dio paso de servidumbre a potrerillos, se pretende adquirir predios y hacer una sola reserva y comprar a los propietarios en mención, se ha hecho socialización, se comenzó con las negociaciones y quieren convocatorias para las dos municipalidades, pero solamente son diálogos, porque Santos Andara tiene aproximadamente 5 manzanas de café, así como los demás dueños que son varias propiedades y tienen un alto valor y la junta de Morocelí solo cuenta con 100 mil lempiras, por tanto es una negociación fuerte, en la que hay que sentarse a analizar y ver los renglones presupuestarios. Urge comprar dichos predios, porque es una zona de contaminación, sería importante que Morocelí junto con potrerillos compren, porque es la zona núcleo del naciente de agua y es bueno conocer el caso, ordenarse y documentarse sobre negociaciones a futuro. **04. La JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MOROCELÍ (JAASMO)** solicita información sobre las instituciones que han sido convocadas o invitadas a participar del cabildo abierto programado para el 18 de septiembre del presente año, en el cual se acordó invitar a las instituciones del estado involucradas en la administración, control y protección de los recursos naturales como el bosque, ICF, Gobernación Política del Paraíso, Ministerio Publico, Policía Nacional, Fuerzas Armadas de Honduras, INA, así como las organizaciones comunitarias del municipio, lo anterior en base al principio de legalidad del mismo. El Regidor Pablo manifestó que lo que ha pasado con los Planes de Manejo es que la corporación debe estar pendiente de que se cumplan y hagan la reforestación y no planes de manejo cerca de las fuentes de agua, se puede aprobar, formar comisión para que los planes de manejo se cumplan (siembra de árboles), asimismo el Regidor Cesar expresó que se debe tener una supervisión permanente con los planes de manejo. El Sr. Wil informó que la Unidad Municipal Ambiental tiene el manual de compromisos de los planes de manejo. **05. El Sr. Darwin Fabricio Morazán Fonseca** hace alusión de los acuerdos emitidos por la corporación en el mes de abril en los cuales aprobaron efectuar los pagos de L. 19,200.00 a Juan José Salgado y L. 33,000.00 a Lesly Marlene Alvarado Herrera, que por los salarios se les



acabada y no han sido efectuados, se ha hecho solicitud de dichos pagos ante la Tesorería Municipal y negándose a recibir las solicitudes de pago por escrito con los puntos de acta por no tener permiso de recibir documentos. Por lo que solicita se ordene al Tesorero Municipal que sin mayor dilación ejecute los pagos. El alcalde manifestó que cuando haya dinero se les va ir cancelando. La Regidora Sidalia hace referencia a la invitación de CNA a participar de la socialización de la ley orgánica de las zonas de empleo y desarrollo económico (ZEDE), en la modalidad virtual, pero cree que debe ser de manera presencial por lo delicado y amplitud del tema, propuesta aceptada por alcalde y corporación y se notifique al CNA dicho acuerdo.

VII

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ARBITRIOS 2022.- el Jefe de Administración Tributaria presentó y distribuyó a la corporación municipal el Plan de Arbitrios 2022, mismo que será revisado y analizado para su posterior aprobación, indicándoles que si determinan modificar las tasas, estas se pueden crear cada año.

VIII

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. - El contador municipal a través de OFICIO 001-SEP-2021, solicita a la corporación municipal sometan a reconsideración la modificación presupuestaria por aumento de la transferencia L. 957,152.52, presentada el día lunes 30 de agosto del presente año, debido a que en I trimestre 2019, se dictaminó por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se debe realizar solamente una ampliación presupuestaria por el aumento de la transferencia en relación al monto presupuestado. En caso de no aprobación de dicha modificación presupuestaria y entrando en incumplimiento de la ley de presupuesto general (art. 178 a 179) y art. 98 de ley de municipalidades, cualquier multa o sanción bajo so pena administrativa será exonerada del Jefe De Presupuesto Y Contabilidad. El Regidor Pablo expresó que hace unos meses pidió un Informe Ejecutivo de todos los ingresos de 2018 a la fecha y como regidor tiene derecho a tenerlo, el tesorero respondió que en la rendición de cuentas aparece y por eso existen los cabildos abiertos de rendición de cuentas; Gobernación y Tribunal Superior de Cuentas les han informado que no se les puede dar estados de cuentas, solo a personal del Tribunal Superior de Cuentas y que solo con un oficio del TSC se les puede dar. La Regidora Sidalia manifestó que los informes están a disposición de todo público y el Tribunal Superior de Cuentas debe dar al tesorero también un oficio donde desautoriza dar informe a la corporación, asimismo el alcalde manifestó que hay temas en los que hay que tener cuidado en publicar documentos públicos, porque alguien divulgó en un estado que desvió dinero asignado para zona el chile y que se presten para dar documentos a personas inescrupulosas y tendrán que enfrentarse a los tribunales. el Regidor Alciris manifestó que los proyectos en ejecución no pueden debilitar y el proyecto del Barrio las flores no se aprobó, porque en administración pasada se aprobó L. 1,800,000.00, porque ha habido pago de Tres Valles, pero no sabemos nada. Continuó el Regidor Pablo que si puede aprobar traspasos de fondos, presupuesto, proyectos y rendiciones, pero según empleados no puede pedir cuentas. el alcalde manifestó que se les presenta las rendiciones de cuentas, pero lo que favorecería es una auditoria y la ley no manda a ser específicos. Expresando que ha venido analizando la problemática de las situaciones políticas, hay desordenes financieros y ha hecho muecas, porque hay desequilibrio financiero y dispuesto a someterse a una auditoria para sentirse desahogado y serian pasos a favor. Prosiguió el Regidor Pablo manifestando que como regidor años atrás dijo que solo tesorero y alcalde eran responsables de las arcas municipales, pero tenía que velar porque no se equivocaran y fue su error, error que le hizo ver el tribunal superior de cuentas, porque si es responsable, invitándoles a leer la ley de municipalidades, el ambiente

político no lo podemos obviar porque no se sabe quién será alcalde. Y que se someta a votación, para no sacar cemento al crédito, para no sacar láminas al crédito y otros materiales para efectos electorales, porque no podemos endeudarnos sin fundamento y de manera inadecuada. Continuó el alcalde diciendo que la primera rendición ya se aprobó, pero hay recomendaciones y subsanaciones a las que tienen que dar respuesta. Por su parte la Regidora Sidalia manifestó que no puede negarse a recibir, pero si en la rendiciones de cuentas es de abril, hay sugerencias que hagan o acomoden L. 1,156,160.74 es porque no está claro y esta modificación es una propuesta orientada a salud del 5 al 20% y por qué no usar los mismos fondos de salud para no tocar estos renglones que tocan la sensibilidad humana y salud tiene el presupuesto más alto, por eso no hay necesidad de usar estos fondos, si hay fondo del 12.5% y ya está establecido y el PCM dice hasta o sea que está obligando, la gente nos acusa de tener parados los proyectos, pero los regidores aprobamos, pero no ejecutamos y el alcalde sabrá porque no hace proyectos, el abogado cuando se echa sus tragos dijo que le sacó al alcalde 2.9 millones y que sacará otros 2.5 millones, continuó manifestando que tiene responsabilidad solidaria y debe tener claridad para aprobar algo, pero mientras no haya claridad no aprobará, porque no hay claridad en los informes financieros. El contador manifestó que este monto es específico para invertir en el triaje, entonces no se utilizaran esos fondos de vida mejor y hacer el uso de porcentajes correctos presupuestados. por su parte el Regidor Jorge expresó que es deber presentar estos informes, pero entraron casi 6 millones de tres valles y que se hizo con ese dinero, porque el papel aguanta con todo y ellos son los responsables y la corporación tiene derecho a saber y hacer la distribución correcta de los fondos de vida mejor. La Regidora Sidalia una vez más concluyó que no están pidiendo que se cierre el triaje, sino que se use el fondo de salud como corresponde. El alcalde manifestó que el objetivo es no aprobar para que no entre nada de transferencia para invertir en política.

IX

PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO AL PRESUPUESTO 2022. - no se dio presentación ni discusión.

X

APROBACIÓN DE RESPUESTA A LAS SUBSANACIONES A LA RENDICIÓN DE CUENTAS I TRIMESTRE 2021.- no se dio presentación ni discusión.

XI

ACUERDOS Y RESOLUCIONES. - no hubo, debido a que el alcalde cerró la sesión sin concluir el desarrollo de la agenda A las 5:13 p.m.



IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

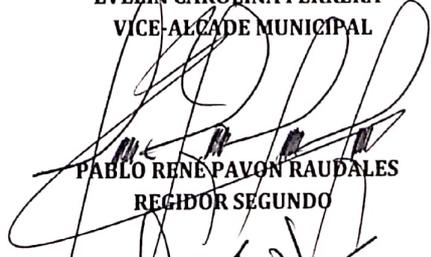


BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO

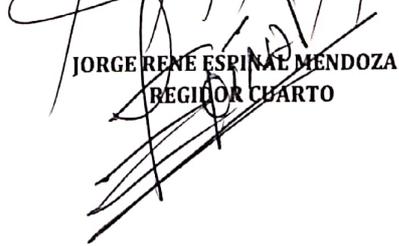


LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

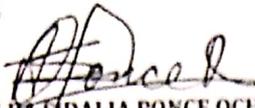


PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO



JORGE RENE ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO




ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA


CESAR EDGARDO SALGADO IRÍAS
REGIDOR SEXTO


MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO




SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 020-2021

En la Cancha de la Escuela Urbana Mixta Miguel Morazán, En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día sábado 18 de septiembre del año dos mil veintiuno. – **SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CONSULTIVO EN REFERENCIA A LOS PLANES DE MANEJO EN EL MUNICIPIO DE MOROCELÍ**, celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de la Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y los Sres. Regidores por su orden: Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irias, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

I-VII

Una vez comprobado el quórum, el SR. Wilfredo dirigió la Oración, seguido de la Apertura de la Sesión por el alcalde a las 10:11 a.m., prosiguiendo la Secretaria Municipal con la Lectura y Aprobación de la Agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Apertura de la Sesión **IV.** Lectura y Aprobación de la Agenda **V.** Himno Nacional **VI.** Presentación de la mesa principal **VII.** Palabras de Bienvenida **VIII.** Suspensión definitiva de los planes de manejo en el municipio de Morocelí **IX.** Preguntas y Respuestas **X.** Acuerdos y Resoluciones **XI.** Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, se procedió a la entonación del HIMNO NACIONAL DE HONDURAS, seguidamente el Moderador Sr. Armando Ponce procedió a la presentación de la mesa principal integrada por los miembros ya descritos, seguido de las palabras de bienvenida por el alcalde quien saludó a los Representantes y Asamblea presente de las comunidades de Morocelí y manifestando que este acontecimiento debió darse hace mucho tiempo, porque está causando impacto en el tema agua, y se ve la responsabilidad de las comunidades de Moroceli en reunión previa a este cabildo abierto donde dijo que solo el pueblo salva al pueblo, por falta de conocimiento y decisiones la responsabilidad se le da a las corporaciones, pero las autoridades gubernamentales se pasan sobre las autoridades locales, pero hoy debemos las decisiones por los pocos bosques que quedan, es fácil en las redes responsabilizar a las autoridades y no se puede negar que el tráfico de madera es el mejor negocio, pero las nuevas generaciones que crecen pagaran si nosotros no nos manifestamos y plasmamos para la historia de Moroceli, y lo que hoy se defina nos vayamos claro y no quede solo en documentos, aportemos las mejores ideas.

VIII

SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS PLANES DE MANEJO EN EL MUNICIPIO DE MOROCELÍ.
- EL Sr. Francisco Orlando Vega en Representación de la Asociación de Juntas de Agua manifestó que la presencia aquí es por la convocatoria a raíz de solicitud con el objetivo de poner atención a la explotación del bosque, el cauce de Rio de Neteapa ya no es el mismo y poner atención a este tema, a todas las juntas de agua y patronatos representados centrarnos

en el tema, pidiendo que antes del plan de manejo, se haga la consulta o socialización, el 30 de agosto en sesión definimos que esto tiene connotación municipal y pedir se ponga un alto con las peticiones siguientes en cabildo abierto de consulta: **1. Enviar acuerdo o notificación a las instancias pertinentes que otorgan los planes de manejo como ICE, MINISTERIO PUBLICO Y FISCALIA DEL AMBIENTE, copia del mismo a la Asociación de Juntas de Agua Urbanas y Juntas de Agua Rurales, AJANE Y Cooperativa Guisísire** **2. Integrar comisión: compuesta por la corporación, UMA, Juntas de Agua, Cooperativa Guisísire, AJANE, Patronatos y Sociedad Civil** **3. Desautorizar permisos y licencias que no vayan con visto bueno de Juntas de Agua, Cooperativa Guisísire, Patronatos y Sociedad Civil.** **4. Certificación de Punto de Acta de sesión del día 30 de agosto 2021, para evidenciar ante estas instancias y crear Consejo Consultivo con sociedad civil y autoridades municipales. Continuó la participación con el Sr. Oscar Trujillo Representando la Junta de Agua de El Suyate quien solicita:** **5. a. verificar zonas protegidas** **b. mapeo municipal de áreas que están declaradas zonas protegidas, se cuenta también con cuenca de Mesías, Providencia, PLALLANA, Zona De Granadilla, Campo, Villanueva que son zonas subterráneas.** ¿Interrogando a la vez que Moroceli tiene corta de árboles y tendrá UMA informe de esto? La corporación depende de un presupuesto e incluir en un renglón declarar zonas protegidas que aún no están. Que la corporación emita dictamen o acuerdos a ICF, INA, MI AMBIENTE, INHGEOMIN y respuesta a las juntas de agua que los planes de manejo sean viables y que se hace con la seguridad de salvaguardar y cuidar el medio ambiente. A través de AJANE y juntas de agua tener respuesta en término de 10 días y publicarlo. A la vez interpelando ¿por qué no hay medios de comunicación? **El Sr. Francisco López Quiñonez** manifestó que en limones ven la necesidad y sino ponen un alto se quedarán sin agua, pidiendo se cumpla cada una de las peticiones y enfocarse a luchar y apoyar para que las municipalidades sean respetadas. **El Sr. Horalio Álvarez de la Comunidad El Chagüite** manifestó que estos planes de manejo son desde 1968 en sevillano, se está tratando de prohibir planes de manejo, y guisísire está dentro de un título, interrogando a la corporación que han hecho por las medidas tomadas desde hace dos años. **El Sr. José Rafael Rodríguez de la Junta de Agua de Nuevo Paraíso** propone a la municipalidad socializar con las municipalidades vecinas y poder tener respuesta y hacer mapeo, porque no sirve de nada si los demás deforestan. El Sr. Domingo Guzmán manifestó que la microcuenca santa fe son propiedades privadas y tienen escrituras y están sembrando árboles en dichas fuentes. **El Sr. Carlos Alberto Navarro de la comunidad los limones** expresó que fue miembro de AJANE hace varios años y les llevó la escuela agrícola y se dijo que tendrían problemas con dueños de fuentes de agua y algunos se han opuesto a la siembra de árboles y se les está dando plantas para sembrar y es necesario hacer convenio para que las juntas de agua y comunidades cuidemos los árboles, porque los caficultores no enseñan a destruir, se está destruyendo la cueva los chanchos porque hoy son labranzas para cultivar maíz y frijoles y las mismas autoridades dan permiso para seguir sembrando, por su parte se compromete a sembrar árboles, pero hacerlo de hecho porque las futuras generaciones nos van a maldecir y los bosques se están acabando. **El SR. Otoniel Rodríguez de la Junta de agua de la comunidad Mata de Plátano** pregunta dónde está la conciencia humana de los antecesores, la fuente de agua de reserva biológica del chile va decayendo, hay planes de manejo en zona de amortiguamiento, por lo que solicita cero licencias y cero planes de manejo, porque cuesta que den una licencia para su casa, pero para negocio si hay licencias, porque dar su bosque para plan de manejo, si se está dañando a si mismo y a vecinos y si necesita una mata que se verifique. **El Regidor Pablo** manifestó que este cabildo debe quedar marcado en la historia por la importancia que tiene, solo juntos pueblo y autoridades se llevaran las cosas de la mejor manera, este tema además de sensible es complejo, las comunidades estamos en la obligación de cuidar nuestros propios recursos, se habla del uso personal de madera y todos tenemos derecho a una mata, pero cortamos 50 y vendemos 49, la regulación de la UMA es autorizar y supervisar, como máxima autoridad y debemos encontrar el camino para llegar a las metas, de acuerdo a los art. 12 numeral 4 y 13 numeral 11 de ley de municipalidades si tenemos la obligación y potestad y se puede hacer uso de la autonomía en el tema de hoy, los planes de manejo son renovables y la corporación ha pedido la supervisión y se hagan como se debe, por lo que les llama a empezar y ver que se



decidir y en base a que las peticiones, porque se está con la voluntad y capacidad de acompañar al pueblo. **El Sr. Pablo Pérez presidente de la junta de agua de La comunidad Las Tablas** expresó que se toma a bien y no existe otro tema más importante que el que se toca, la parte alta y hoy grande tenemos avista lo que pasa en nuestro municipio y si tener el cuidado con los planes de manejo porque tienen los bosques en sus manos, pero si la corporación tiene la ley en sus manos, que hoy sea escuchada la voz del pueblo. Una prohibición la podemos hacer unidos y de nada sirve estar sembrando arboles con apoyo de instituciones, por lo que se debe castigar de acuerdo a ley al que no respeta y la corporación será la voz de los que están arriba, el permiso a una mata no se puede negar y si la UMA no tiene tiempo, la corporación puede asignar dos personas para supervisar la zona y no se desperdicie nuestros recursos porque cortan más de lo autorizado. **El Sr. Filadelfo Eugenio Morazán de la comunidad Valle Arriba** expresó que le alegra ver que como corporación deje algo, tenemos tres cuencas y el alcalde hizo visita y es preocupante la cuenca. Por lo que hace una invitación para visitar neteapa, porque hoy es quebrada, pero estamos despertando y viendo la situación grave que dejaremos a las generaciones futuras. **La vicealcalde** manifestó que todos coincidimos en la problemática de nuestro ambiente y desde hace muchos años protesta cuando ve camiones con las trozas de nuestro bosque y como corporación se han quedado cortos y hoy debemos sacar acuerdos y decisiones y debería contemplarse estrategia de no comprar mobiliario si tenemos el recurso, pero otro se lo lleva, hoy debe salir una notificación a quien corresponda de no más planes de manejo y debidamente controlados y supervisados, pero no por ICF, sino por gobiernos locales y junta de agua y organizarnos y que estrategias vamos a seguir y a que acuerdos llegar con los alcaldes vecinos y aquí estamos las claves del proceso. **El Sr. Arturo de JAASMO** manifestó que de acuerdo con lo planteado por Oscar Trujillo y Francisco Vega es lo que se quiere, por tanto, ratificó y secundó las peticiones, porque no se cumplen los planes de manejo y que cumplan los verdaderos compromisos plasmados. **El sr. Melvin Pagoaga** manifestó que primer cabildo que ve tantas personas, las autoridades de hace tiempo, de las cuales fue miembro, ha habido planes de manejo, pero sin supervisión, pero es bueno empezar hacerlo, aunque no es fácil, pero hay que intentarlo. **El Sr. Oscar Borjas** expresó que esta lucha ambiental no se gana con soldados de banco, el medio mas seguro para ser pobre es ser honrado, es una lucha grande y va a ser histórico si hacemos la tarea que nos corresponde, porque muchos no están empoderados del problema y se necesita más que documentos y tener los que tenía el caballo de Francisco Morazán y no dejemos este proceso en manos de los que manejan, necesitamos hacer paros, quemar de llantas, porque esto enriquece a muchos y no dejemos solos a los que emprenden y sola la corporación. Primero debió hacerse un consejo consultivo, la corporación solo es el músculo y cuidemos lo unico que nos queda. **El Sr. Máximo de la comunidad los limones** y como ambientalista expresó que hace unos años era supervisor y se cumplía, pero ha cambiado y ojalá que cada uno sea parte de este desarrollo, los planes de manejo no son fácil y los resultados no los veremos ahorita. **El Sr. José Julián Rodríguez** expresó que los problemas de nosotros son ICF e INA, se solicitó a ICF marcar las zonas de reserva porque hoy somos desierto, tanto café y tanta tala, regulemos permisos e ir a la fiscalía. **El Sr. Wil Comisionado Municipal** expresó que preocupa que nos estamos destruyendo, cada quien habla de su comunidad y esto es un problema municipal, sino nos unimos no vamos a llegar ningún lado. Los planes de manejo no se cumplen y sino lo hago hoy, entonces cuando y darle seguimiento a esto que comienza hoy. **El Abogado Darwin** en representación de JAASMO hizo entrega de listado de 3,000 firmas en contra de los planes de manejo en el municipio de Moroceli. Continuó el alcalde manifestando que hoy nos damos cuenta de la necesidad y peligro que estamos atravesando y de acuerdo con Oscar que esto es para gente valiente y organización para velar por las fuentes de agua y protección del bosque y microcuencas, porque las cuencas de algunas comunidades están colapsadas y habrá problemas serios por falta de agua. La corporación está altamente preocupada porque las juntas piden agua, pero lo unico que se puede hacer es conservar y cuidar los bosques porque hemos abusado de los mismos. Por tanto, es necesario establecer una declaratoria con el punto de agenda **Suspensión definitiva de los planes de manejo en el municipio de Moroceli**, y si no lo hacemos preparémonos porque

hay planes de manejo a punto de salir y por eso estamos aquí, porque está en pretensión plan de manejo en la cuenca de Rio Neteapa y PLALLANA, no es fácil detener planes, pero hay que agarrar fuerzas y hacer que se respeten nuestros bosques, por lo que el alcalde procedió preguntando al pueblo presente: "¿están de acuerdo a lo tratado y a las cinco (5) peticiones de las Juntas De Agua, Patronatos, Sociedad Civil y toda la asamblea presente?"; pidiendo levantar su mano si están de acuerdo y todos los presentes levantaron su mano en señal de un sí. POR TANTO, SE ACUERDA Y SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LOS PLANES DE MANEJO EN EL MUNICIPIO DE MOROCELÍ. Posteriormente se proseguirá a la conformación de Comisión Ambiental para dar seguimiento y que se cumplan los requisitos establecidos, para ejecutar planes de manejo que se autoricen antes de esta fecha. Y sin más que tratar se cerró sesión a las 12:51 p.m.



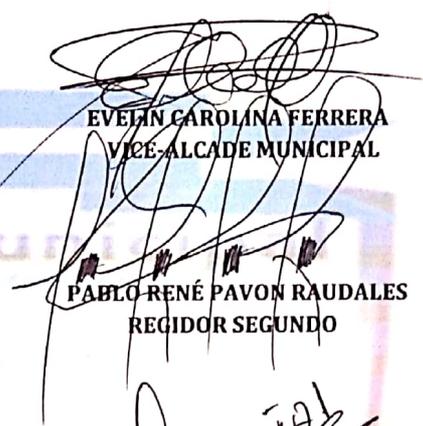
IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL



EVELYN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL



BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO



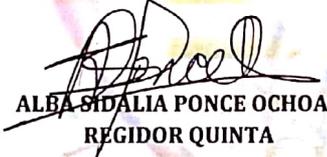
PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO



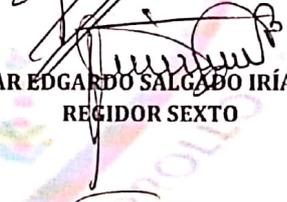
LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO



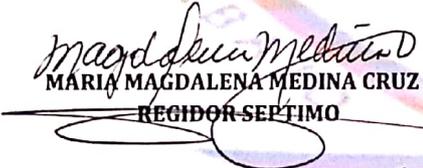
JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO



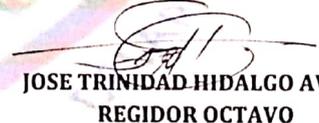
ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA



CESAR EDGARDO SALGADO IRÍAS
REGIDOR SEXTO



MARÍA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO



JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO



SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 021-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día viernes 15 de octubre del año dos mil veintiuno. - **Sesión Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exau Rodríguez M. la asistencia de los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalía Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irías, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga;